



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2065

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2012

VISTOS : Decreto N° 1513 de fecha 14 de agosto de 2012 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 33/2012 “Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano”; Oficio N° 812 de fecha 05 de octubre de 2012 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta pública al oferente Jorge Alejandro Orellana Suazo; Solicitud de Contratación de Servicios N° 29 de fecha 08 de octubre de 2012 autorizando adjudicar el Llamado a propuesta pública N° 33/2012 al oferente Jorge Alejandro Orellana Suazo; Acuerdo N° 110-30-2012 de fecha 18 de octubre de 2012 del Concejo Municipal autorizando adjudicar la propuesta pública al oferente Jorge Alejandro Orellana Suazo y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 33/2012 “Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano” al oferente Jorge Alejandro Orellana Suazo por un monto de \$41.663.288.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 83 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionado a la cuenta N° 31.02.004.264 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/jpg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 9:54
FIRMA: p... 30.10.12